



LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/2019
"SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA, INSTALACIONES DE ENTEL S.A.
DEPARTAMENTO DE LA PAZ "

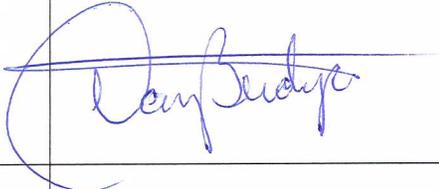
ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 27/03/2019

HORA DE INICIO: 16:00 p.m.

HORA DE CONCLUSIÓN: 16:55 p.m.

PARTICIPANTES.

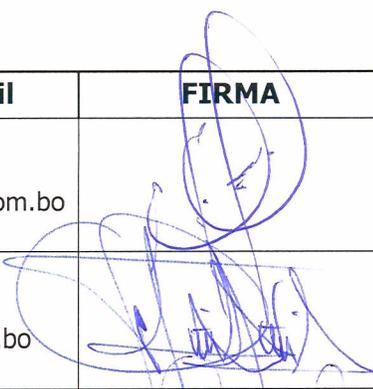
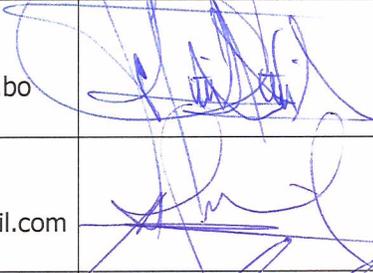
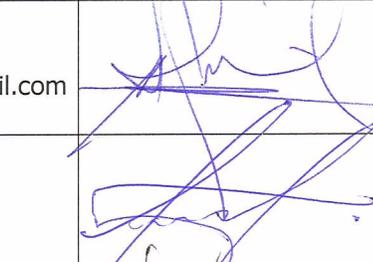
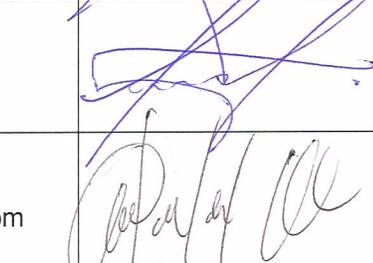
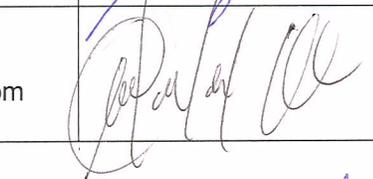
POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Henry Eduardo Cuevas Leyton	Profesional Seguridad e Infraestructura	
2.	Jennifer Castrillo Mejía	Coordinadora de Seguridad Corporativa	
3.	Varinia Berdeja Torres	Asesor Legal	
4.	Alberto Coronel Choque	Subgerente Adquisiciones	
5.	Gerardo Torrez Díaz	Profesional Adquisiciones	



CONSULTAS ESCRITAS		
Nro.	TEMAS ADMINISTRATIVOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Al término del plazo establecido en TBC, no se registraron consultas		

CONSULTAS EN SALA					
TEMAS ADMINISTRATIVOS - PARTE I					ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.	PAG.	Punto	INC./ TABLA	OFERENTE 1	
1.	3	3		El precio ofertado es modificable al segundo año de servicio.	No, los precios adjudicados son fijos.
TEMAS TECNICOS - PARTE II					ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Nro.	PAG.	PT.	INC./ TABLA	OFERENTE 1	
1.	7	7.2		Es posible adjuntar, documentación a la propuesta como valor agregado.	Sí, es posible adjuntar, pero no son sujetos a calificación.
2.	8	8	3	La póliza de responsabilidad Civil y la póliza de seguro contra accidentes tienen algún monto mínimo.	No se pide un monto mínimo de cobertura.
3.	11	13		Para la forma de pago es necesario un informe mensual.	Si es necesario un informe mensual e información adicional requerida para poder emitir el control de calidad y presentar su factura.
4.	13	3		Resumen de requerimientos, se mencionan provincias o áreas rurales. Se requiere supervisión.	Si, previa coordinación entre partes.
Nro.	PAG.	PT.	INC./ TABLA	OFERENTE 2	
5.				Una vez que se presenta la factura, cuanto es el tiempo que se toma para el pago.	Se hace efectivo el pago entre los primeros 10 posteriores a la presentación de la factura.
Nro.	PAG.	PT.	INC./ TABLA	ACLARACION POR PARTE TECNICA	
6.	21	5.4	4		Aclarar que el punto es MANDATORIO, debiendo se cumplir lo especificado en el mismo. Se realizara la publicación en TBC modificado en pagina Web.



PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1.	TRUENO CORPORACION S.R.L.	Carlos Vivas Morales	69993630 gerencia@truenocorp.com.bo	
2.	SEGURIDAD TRUJILLO	Oscar Fernando Trujillo Tejada	76776543 atrujillo@trujillo.com.bo	
3.	ESVIDVAL S.R.L.	Cesar Reynolds	72065577 seguridad.esvid@hotmail.com	
4.	SUPERVIGILANCIA SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L.	Amílcar Chavez	76770645 sv@sv.com.bo	
5.	SERVICIO DE VIGILANCIA Y PATRIMONIOS PREVISERV	Franklin Chavez	72060903 previserv@hotmail.com	



PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
Nro.	TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
1.	Recomendación documentación	<p>El asesor legal procedió a la recomendación en el punto 7 proponentes elegibles, así también para el cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC.</p> <p>La documentación deberá estar foliada, ya que es causal de inhabilitación. La presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo, se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 7.1.1 al 7.1.10 Sobre "A", además tomar en cuenta la forma de presentación de propuestas descrito en el numeral 7.</p> <p>Con referencia al documento de constitución y todas modificaciones correspondientes.</p> <p>Características de la Boleta de Garantía, considerar las 4 características que se describe en el TBC.</p>